

			
Radicado:	20231094002069071	Fecha:	2023-08-09T18:00:25
Trámite:	Salida	Destino:	CORPORACIÓN GRUPO EMPR
Origen:	GERENCIA DE NEGOCIOS	Folios:	1/2

Bogotá D.C., 09 de agosto de 2023

Señora:
LIZETH YURANY BUITRAGO NIÑO
C.C. No. 1.116.547.853 de Aguazul
Representante Legal
CORPORACIÓN GRUPO EMPRESARIAL ASES
Calle 27 N°. 16-82 Yopal Casanare
Licitacionesases@gmail.com
Yopal - Casanare

ASUNTO: ACEPTACIÓN OFERTA – CONVOCATORIA ABIERTA No. 005 DE 2023 – GRUPO 3 VALPARAISO

Respetada señora,

En cumplimiento con lo establecido en el cronograma de la CONVOCATORIA ABIERTA No. 005 DE 2023 cuyo objeto es: “Estructurar y ejecutar los proyectos priorizados y realizar el fortalecimiento de capacidades a organizaciones comunitarias en el marco de la implementación del Programa Piloto de Inversiones Prioritarias en Municipios PDET”, y de conformidad con el resultado de la evaluación de las propuestas allegadas dentro del proceso, el Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019, actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz – P.A. FCP, le informa que acepta su propuesta en los términos y condiciones contractuales contenidos en el Análisis Preliminar, Anexos y Adendas de la Convocatoria Abierta No. 005 de 2023, bajo las siguientes condiciones generales:

Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019

Dirección: Calle 72 # 12-65 Oficina 503.

Bogotá D.C., Colombia.

Conmutador: (57 + 601) 7946566 Ext. 4100

Anexo No. 15 – Formato propuesta económica.				
GRUPO 3. MUNICIPIO DE VALPARAÍSO				
ESTRUCTURACIÓN	1. ESTRUCTURACIÓN		\$ 347.494.546,00	
	1.1 Estructuración		\$ 347.494.546,00	
EJECUCIÓN	2. EJECUCIÓN		\$ 9.047.633.964,00	
	2.1 Ejecución de obras		\$ 7.204.069.140,00	
	2.2 Administración y utilidad		\$ 1.843.564.824,00	
	%	21,42%	2.2.1 Administración	\$ 1.543.361.367,00
	%	4,17%	2.2.2 Utilidad	\$ 300.203.457,00
SOCIAL	3. FORTALECIMIENTO Y CONTROL SOCIAL		\$ 244.871.490,00	
TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA			\$ 9.640.000.000,00	

Por lo anterior, se solicita la suscripción del contrato debiendo cumplir con los soportes mencionados en el Análisis Preliminar del proceso y la presentación de la garantía correspondiente para su perfeccionamiento y legalización

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

JUAN JOSE DUQUE LISCANO

Gerente - Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019
Quien actúa como vocero y administrador del P.A.- FCP

"Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisor@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua".
Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store

Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019

Dirección: Calle 72 # 12-65 Oficina 503.

Bogotá D.C., Colombia.

Conmutador: (57 + 601) 7946566 Ext. 4100